



Expte N° 59.232/2.-

SANTA FE, 29 de abril del 2013.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, relacionadas con la integración del Jurado que entenderá en los Concursos de cinco cargos de Ayudante de Cátedra, afectados al Departamento Formación Básica, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTICULO 1 °.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en los concursos de:

a) Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, b) Tres cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Matemática Básica" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, c) Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Cálculo y Geometría Analítica" de la carrera de Ingeniería en Agrimensura y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad; que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Prof. DIAZ LOZANO, María Elina, DNI N° 5.727.604

Prof. GARELIK, Mario, DNI N° 17.904.085

Prof. ENGLER, Adriana María del Huerto, DNI N°: 14.455.438

Jurado Docente Suplente:

Prof. PASTORELLI, Sonia Pompeya , DNI N°: 14.085.946

Jurado Estudiante Titular:

Srta. POLI, Angelina, DNI N° 34.038.050

Jurado Estudiante Suplente:

Srta. GOLTZ, Cintia Anabel, DNI N° 35.057.740

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Tome nota Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 095/13**